



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Maricao  
PO BOX 837 Maricao, Puerto Rico 00606  
Hon. Wilfredo Ruiz Feliciano  
Oficina del Alcalde

2 de mayo de 2025

A: Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico

**RE: PONENCIA VISTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

Agradecemos al Senado de Puerto Rico y a su presidente, Hon. Thomas Rivera Schatz, por la iniciativa de celebrar esta Comisión Total Especial para que como incumbentes, podamos presentar nuestras preocupaciones por la falta de recursos para atender a nuestros ciudadanos y las necesidades de acción por parte de las distintas agencias en la búsqueda del bienestar común.

(A) En la actualidad ha quedado demostrado que los municipios de Puerto Rico son el primer eslabón de contacto y de soluciones para la ciudadanía, y los primeros en responder ante las diferentes necesidades sobre los servicios básicos, incluyendo en tiempos de emergencias causadas por fenómenos atmosféricos y amenazas a la salud, como ha ocurrido en los pasados años. En consecuencia, es propio que el Gobierno de Puerto Rico reconozca esto, y nos brinde el apoyo y los recursos necesarios para que podamos seguir otorgando los servicios esenciales a nuestros ciudadanos. Ya, el pasado 8 de abril, presentamos nuestras preocupaciones ante la Comisión de Asuntos Municipales, sobre las limitaciones que nos enfrentamos ante la eliminación del fondo de equiparación por parte del gobierno y la Junta de Supervisión Fiscal. El sostenimiento del Municipio de Maricao y la otorgación de servicios esenciales a nuestra ciudadanía por los pasados cuatro (4) años, ha sido posible gracias a los fondos federales y estatales **NO RECURRENTE**s que se nos han delegado. Las emergencias provocadas por los huracanes Irma, María y Fiona, los terremotos del 2020 y la pandemia del COVID-19, liberaron una serie de recursos económicos de uso restricto que nos

*"La Capital de la Montaña"*

Teléfono: 787-838-2290 / [alcaldiamaricao.pr@gmail.com](mailto:alcaldiamaricao.pr@gmail.com)

permitió ofrecer ciertos servicios a nuestros constituyentes, aun cuando sufrimos recortes graduales del fondo de equiparación. Cabe señalar que para nuestro Municipio, las aportaciones del gobierno a través del fondo de equiparación han representado desde un **56%** hasta un **35%** del total de ingresos presupuestados para los últimos siete años fiscales. Esto significa que, en un municipio donde el nivel de ingreso de más del 60% de la población vive bajo el nivel de pobreza, el rol del gobierno municipal se convierte en uno protagónico a la hora de brindar servicios esenciales que garanticen la salud, la seguridad, la protección y el bienestar de la ciudadanía. Por lo tanto, para el Municipio de Maricao el fondo de equiparación ha constituido la fuente principal de ingreso para cumplir con la prestación de servicios, máxime cuando nuestra situación geográfica dificulta la inversión de capital externa y la generación de ingresos propios. Los invito a todos a que se refieran a nuestra ponencia ante la Comisión de Asuntos Municipales.

(B) Por otro lado, queremos aprovechar este foro para hacer énfasis a la problemática que tenemos con las carreteras estatales que no han sido atendidas y ponen en peligro nuestra economía y nuestra gente.

- Carretera 357 – es la carretera que da acceso a la Farmacéutica Fresenius y por la que transita toda la carga de la producción que esta genera. La gerencia nos ha expuesto en varias ocasiones la problemática de la condición de esta carretera que pone en peligro el tránsito de sus trabajadores y el transporte de la producción, que cabe resaltar que son los suplidores de todo el material y el suplido de la Cruz Roja a nivel mundial. Ya había un compromiso con la administración del exgobernador Pierluisi, pero aun no se resuelve el asunto.
- Carretera 105 – es la carretera que va desde el pueblo hacia el Barrio Montoso Sector La Carmen. Por esa carretera transitan diariamente los estudiantes de la escuela elemental La Carmen y del único Head Start que hay en nuestra jurisdicción. También es la carretera que da acceso al Parador Hacienda Juanita, por lo que las condiciones pésimas de esta afecta el movimiento turístico de nuestra zona.

*"La Capital de la Montaña"*

Teléfono: 787-838-2290 / [alcaldimaricao.pr@gmail.com](mailto:alcaldimaricao.pr@gmail.com)

- Carretera 366 – es para nosotros el pulmón agrícola. Son exactamente 9.6 kilómetros que dan acceso a gran parte de las áreas de producción agrícola, y no menos importante, es la ruta panorámica que conecta el tránsito del sur al norte.

Esta situación de las carreteras estatales, nos urge que las agencias pertinentes destinen los recursos inmediatos para que estén en óptimas condiciones. Maricao sufre de mucha emigración de ciudadanos debido a las malas condiciones de las carreteras que afectan el acceso a servicios básicos y provocan el aislamiento de nuestros residentes.

(C) La situación de los toldos azules tras el paso de los huracanes, Irma, María y Fiona es una que con la limitación de recursos financieros no hemos podido subsanar. Actualmente, en nuestra jurisdicción existen alrededor de treinta (30) familias con techos de toldo azul, por lo que reclamamos al gobierno la asignación de recursos y materiales para darle un techo seguro y reparar las viviendas de estas familias. De igual manera, es de suma importancia que nuestro Municipio reciba **Fondos Recurrentes** para presupuestar adecuadamente los servicios a la comunidad, en especial aquellos destinados a la atención a los adultos mayores y personas con discapacidad mediante los servicios de auxiliares en el hogar y transporte a citas médicas. Tenemos un genuino interés en atender las necesidades de las familias de escasos recursos y la comunidad en general, pero se requiere de esfuerzo conjunto con el gobierno central para lograrlo.

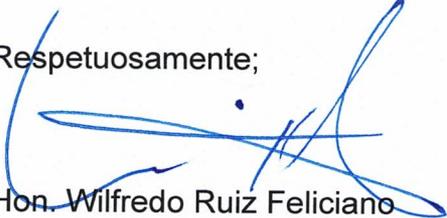
(D) La infraestructura de las cuatro (4) escuelas con las que cuenta la jurisdicción de Maricao merece ser atendida por el Departamento de Educación y la Autoridad de Edificios Públicos. El Municipio no tiene los recursos para realizar todas las reparaciones que estas escuelas necesitan y no son atendidas. Diariamente recibimos peticiones de los planteles escolares, y en ocasiones no hemos podido satisfacer la demanda.

(E) La economía de Maricao se sostiene de las asignaciones gubernamentales, tanto estatales como federales, de la generación de empleos y pago de patentes de la farmacéutica Fresenius; pero más importante aún, de la producción agrícola. Es por ello que recabamos la intervención de los departamentos de Agricultura, Desarrollo Económico y Turismo, para unir esfuerzos destinados a fomentar la inversión privada, el turismo interno y el desarrollo empresarial de la comunidad agrícola. En este último aspecto, es importante proveer asistencia y capacitación a los agricultores para que eleven la parte comercial de sus fincas a otro nivel, como la exportación de sus productos, su procesamiento y acuerdos con entidades, tanto gubernamentales como privadas, para que consuman dicha producción.

Para concluir, la realidad actual es que para el próximo año fiscal 2025-2026, no contaremos con las aportaciones no recurrentes por lo que el Municipio mantiene una deficiencia de, aproximadamente, **\$3.5 millones** de dólares para cumplir con la prestación de servicios a la ciudadanía. En la práctica, los municipios han asumido múltiples funciones que, conforme a la ley, competen al gobierno estatal. Ante la falta de acción o de recursos por parte del Estado, los gobiernos municipales han intervenido para evitar que nuestras comunidades sufran la carencia de servicios esenciales y programas de asistencia. Si el municipio no actúa, es el ciudadano quien paga las consecuencias. Por tanto, estamos a la disposición para unir esfuerzos, buscar alternativas y desarrollar iniciativas que beneficien a los maricaeños, que somos parte de la comunidad puertorriqueña.

Hasta aquí nuestra ponencia. Estamos a su disposición para clarificar datos y ofrecer la información que estimen conveniente. Gracias a todos por la oportunidad de defender los derechos de mi pueblo de Maricao.

Respetuosamente;



Hon. Wilfredo Ruiz Feliciano  
Alcalde

*"La Capital de la Montaña"*

Teléfono: 787-838-2290 / [alcaldimaricao.pr@gmail.com](mailto:alcaldimaricao.pr@gmail.com)